



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0690] [9L/5300-0691] [9L/5300-0716] [9L/5300-0717] [9L/5300-0718] [9L/5300-0719] [9L/5300-0720] [9L/5300-0721] [9L/5300-0722] [9L/5300-0723] [9L/5300-0724] [9L/5300-0731] [9L/5300-0732] [9L/5300-0736]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0690]

CONTRATOS O PRECONTRATOS FIRMADOS O COMPROMETIDOS CON MOTIVO DEL AÑO SANTO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Existen diversos contratos y compromisos previos ya suscritos/avanzados a fin de garantizar una programación adecuada y de impacto nacional e internacional. Dichos acuerdos, por la propia relevancia de los eventos y/o actuaciones concernidas, son el fruto de arduas y largas negociaciones, que garantizan el impacto citado y la salvaguarda del interés público, como premisa fundamental.

Toda la documentación generada en éstos y otros expedientes se maneja con el más estricto respeto a nuestro ordenamiento. Este proceder no excluye la existencia de cláusulas de confidencialidad dirigidas a proteger no solo los intereses de artistas, promotores, compañías, etc. sino los del propio Gobierno de Cantabria. Por tanto la divulgación en estos momentos de los datos solicitados pondría en riesgo tanto la ejecución de las actuaciones señaladas, como el interés público."